



CONSTANCIA

El Suscrito Relacionador Publico de la Alcaldía De La Lima, hace Constar que en el mes de Marzo del año en curso no se hicieron Contratos por Servicios de Publicidad.

Y para los propósitos que **el Honorable Instituto de Acceso a Información Pública** estime necesarios se extiende la presente en la ciudad de la lima cortes a los 23 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho

Juan Jose Suazo

Relacionador Público

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"